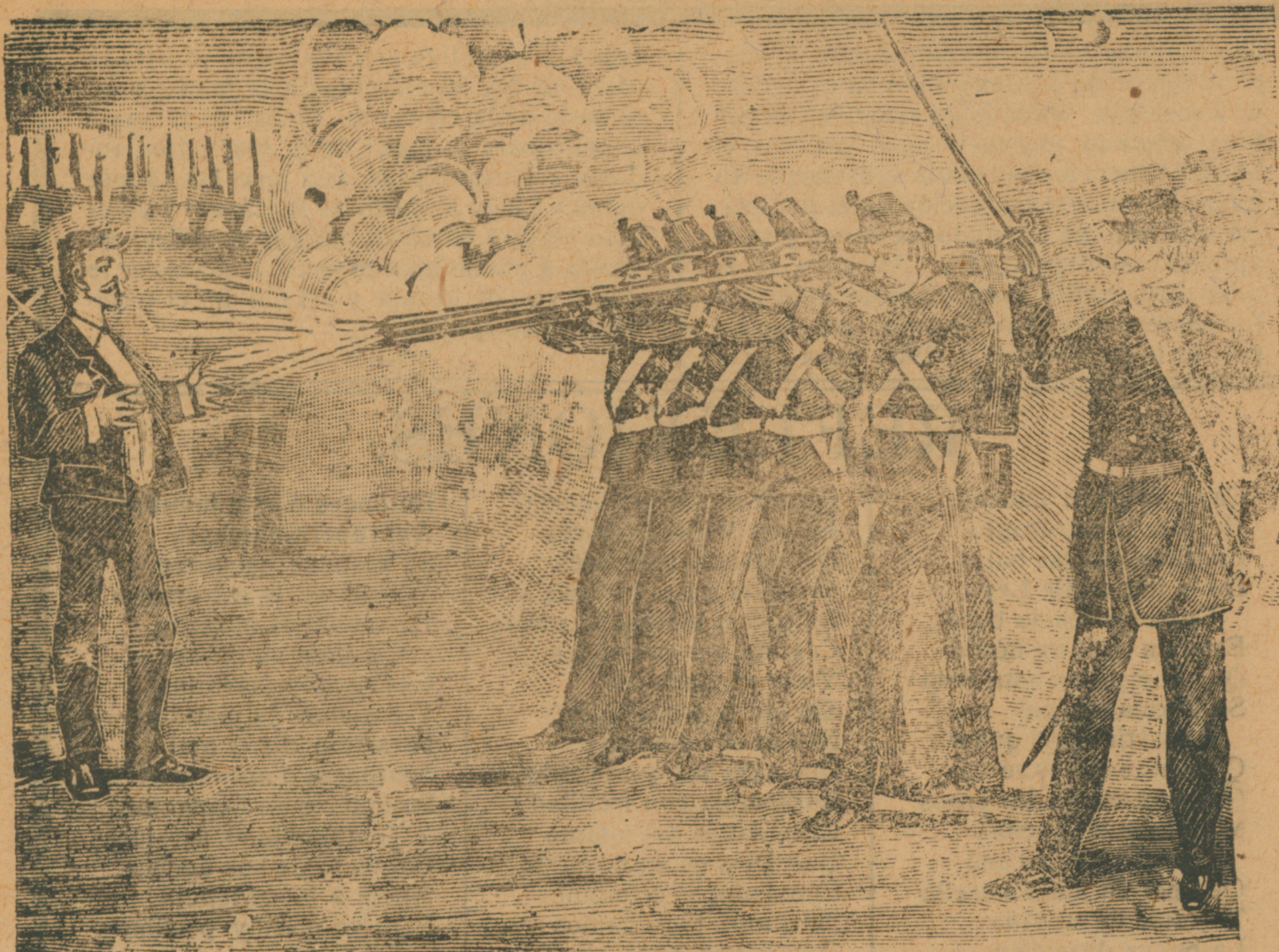




El Fusilamiento del Criminal

ESTEBAN LEOS

En el Mineral de Pinos, Estado de Zacatecas, el día **16** de Febrero de **1903**.

Esteban Leos, joven de 22 años era ya, se puede decir, un criminal endurecido: varias veces había estado preso en la cárcel por sus horribles delitos. El último que le ha llevado al patíbulo, fué el siguiente: Hace tres años que habiendo cumplido su condena, salió en libertad; al siguiente día de ésta, en el camino que conducía de la Hacienda de Pedregozo á Pinos, alcanzó á un fletero de los comerciantes de este Mineral. Esteban, hipócrita y malvado lleno de traidores pensamientos, trabó conversación con el infeliz fletero; la idea del criminal en cuestión era, como se comprenderá, matarlo para hacerse del dinero y efectos que traía. Cuando el fletero, hombre sencillo y de buena fé más distraído se hallaba. Esteban, rápido como una centella, le descargó un formidable golpe en la cabeza con un cabo de barreta, muriendo en el acto. Luego, según costumbre le robó todo el dinero que llevaba y una pistola que portaba el desgraciado fletero y trató de huir, pero la autoridad no

tardó mucho en aprehenderle, conduciéndole á la Cárcel pública. El Sr. Juez lo sentenció después de las averiguaciones y trámites de ley, á sufrir la última pena, es decir, á ser fusilado para cortar el mal de raíz y para que sirviese de escarmiento á otros criminales. El mencionado Esteban Leos debía ya muchas muertes, y era astuto para perpetrar sus crímenes, fingía siempre que iba á pagar una manda á tal ó cual santo y llevaba consigo una cera de á libra, sirviéndole este medio para que no sospechasen sus futuras víctimas los malditos fines que deseaba. Sus defensores en este último crimen, interpusieron muchos recursos para salvarle, pero no les fué posible, pues ya Esteban era un delincuente consumado: tuvo pues, en su contra las aclaraciones de diez crímenes anteriores cometidos, en víctimas indefensas con premeditación, ventaja y alevosía, entre estas víctimas se contaron una anciana y una niña de corta edad que después de haberlas forzado les dió muerte.

E
784.4972
C825
No. 172

Era Esteban Leos, en una palabra el azote, el terror de la humanidad en el Estado de Zacatecas. Muchos de estos delitos habían quedado impunes, pues también el bandido mencionado sabía substraerse algunas ocasiones á la acción de la justicia. En esta vez ya no pudo salvarse y se le aplicó la condigna pena. Así pues, se le negó justamente toda clase de indulto y fué sentenciado á ser pasado por las armas el 16 de Febrero de 1903 caya ejecu-

ción fué cumplida estrictamente el citado día á las 5 y 30 minutos de la mañana en el patio de la cárcel de Pinos. Al ir marchando para el lugar de la ejecución, todavía dijo: «que paga con una las 14 que debía.» Llegó al patio de la Cárcel y en el acto recibió cinco descargas de rifles, cayendo á plomo bien muerto. Después se le dió el tiro de gracia y así dió fin el terrible y justo ejemplo.

REFLEXIONES.

Cayó, cayó su cuerpo
Del infeliz proscripto
Cruzado por las balas
De la impasible Ley.

Cuya sentencia besó
Esteban cual un héroe
Que cumple en esta vida
Su tétrica misión.

El destino ¡ay! quiso
Que fuese de los seres
Que con sus malos pasos
Manchase la Nación.

Un trisce mexicano
Que por su mala estrella
Torciese de su vida
La buena dirección.

Que á impulsos de su negra
Y mala inclinación
Siguió con persistencia
Por el atroz camino

Sin oír de su conciencia
La voz y los clamores
De víctima á sus pies.
Mirad la triste historia
En que el mortal se arroja
Cegado por sus visios
Y encenegado así.

Sin oír la triste queja
Ni voz del inocente
Que ante sus pies caído
Contempla con frialdad,
Crueldades del infame
Que Dios en su designio
Consiente al criminal,
Pero ante todo vemos
Que nunca, para siempre
Y en estas reincidencias
En mano providente
Descarga la justicia
Sobre el mísero mortal.

Entonces á este hombre
Ayl! repentinamente
Su vista se oscurece
Y al fin se le estremece
De miedo el corazón.

Confiesa su delito
Cual grande criminal
Y entonces la justicia
Para impedir el mal
Sentencia á aquel malvado
Su muerte en expiación.

Temblando el asesino
Convicto de sus hechos
Apela á la sentencia,
Pero ya no hay perdón.

Confirmanse los hechos
Y el alto tribunal
Le niega su clemencia
Para que así termine
Su mala inclinación.

Opinión de los mineros Antes de la ejecución

La suerte nos es propicia,
Nos cumple muchos deseos,
Pero también nos conmueve
Con la ejecución de Leos.
Triste el pueblo se amontona
Ante el Palacio Penal,
Discutiendo cada quien
Esta pena capital.
¡Pobre de Leos! ¿Quién pensaba
En su triste situación,
Que siempre fumaba puros
Mas no con satisfacción.
Desde el Portal de Navarro
Y Plaza de San Francisco
La gente se aglomeraba
Cual si buscara su aprisco.
En las bancas del jardín
Y en sus bancas respaldadas
Veíanse gentes sin fin,
Conmovidas y azoradas.
Para que el pueblo se calme,
Y en tanto no se alborote,
Se presenta la persona
Del piadoso sacerdote.

Solo se vé sin reposo
Que ya entra y que ya sale
El Comandante Troncoso.
Los señores Abogados
Se lamentan de impericia
Porque aquí nada pudieron
Contra la humana Justicia.
El comercio se ve triste,
Todos comentan el caso
Porque en este Mineral
Esteban cumplió su plazo.
Las mujeres se decían
Formando ellas su reunión
"Si á nos, tocara el Juzgado
le daríamos el perdón."
La pobre madre lloraba
Y hasta dolía el corazón
Al verla que en su garganta
Se anudaba su oración.
Triste lección presentaba
A toda la población.
Bendiciendo á su pobre hijo
Por última ocasión
A los padres de familia

Que después del gusto, un susto Tuvieron en la función

Miraba con emoción
Rogado que para su hijo
Pidiesen la salvación
El sacerdote sagrado
Rezaba con gran fervor.
Y eleva su vista y dice:
"¡Misericordia, Señor!"
Lo exhorta con la confianza
De que alcanzará el perdón
Y concibe la esperanza
De darle la salvación.
¡Ayl! cuán triste es este paso
Que espera á la humanidad
De pasar á los tormentos
Por toda la eternidad.
Ilustre pueblo de Pinos
Y de corazón humano,
Busca los buenos caminos.
En tu vida transitoria
Y recordando esta historia
Conserva tu pecho sano
Elevando tu plegaria
Por el alma de un hermano.

UN ZACATECANO